

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 17 Julio 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.963

## FINAL DEL DEBATE POLÍTICO

Hoy debe de quedar ya terminado el debate político en el Congreso. Salvo lo que de imprevisto ocurra, puede ya desde luego formarse idea aproximada de cuál ha sido el resultado de este breve cuanto ruidoso principio de legislatura.

El Gobierno y sus aliados declarados ó vergonzantes, los republicanos, afectan la complacencia del triunfo; imagínanse, y quieren hacerlo creer, que ha quedado robusto y fuerte, con fuerza material y moral y con alientos de vencedor.

No es así: ha quedado tan quebrantado, tan débil, que de ser otros los tiempos, de haber una escrupulosidad que ya no se esquila en la marcha gubernamental, habríase promovido crisis y al Ministerio lo hubieran sacado de su puesto en una camilla.

Pero ahora, en tiempos fusionistas, no se abandona el poder así como se quiera, y en vano caen sobre el Sr. Sagasta y sus Ministros lluvias de desprestigios y turbonadas de disgregaciones; queda calado, queda maltrecho; pero queda.

Veamos, pues, y veamos en general, como queda el país y los partidos al terminar el debate político.

El país, cansado de discusiones y polémicas que nada provechoso para él han producido. Mas ¿de quién ha sido la culpa? No cabe negarlo: del Gobierno, que con su conducta ha impedido que se tratase con preferencia la cuestión económica, que motejó de miserable al Sr. Ministro de Estado y que es precisamente en la que tienen puestos los ojos y el alma la nación entera.

El Gobierno ha hecho imposible el planteamiento de mejoras y la resolución de acuerdos de directa utilidad; no hay mas que recordar el curso de las sesiones, sin haber por esto evitado la profunda división que lo destroza.

Habia, según confesión propia, concedido al Sr. Márton, á trueque de tenerlo de su lado, cuanto habia que conceder, más de lo que debía concederle, y sin embargo, el Sr. Márton se convierte en airado é implacable enemigo.

Desdeña, por boca del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, la cuestión económica, y esto le divorcia del Sr. Gamazo y sus amigos, y lo que es aún peor, le divorcia del país.

Las reformas militares le enajenan la voluntad del General Cassola, como las financieras le habian apartado del Sr. Camacho y aún del Sr. López Puigcerver.

Y su conducta desatentada en punto al respeto debido á las personalidades y colectividades dignas de la mayor consideración; su desenfado en tratar de la Régia prerrogativa, con otras faltas no menos graves, le han hecho perder la consideración que el partido conservador le guardaba.

¿Qué le resta, pues, al Gobierno del señor Sagasta al terminar la actual legislatura? La amistad de los republicanos, el apoyo de los enemigos del Trono, que tiene el Gobierno el deber sagrado de proteger á toda costa.

Podrá el Sr. Sagasta haber estado mas ó menos feliz al replicar el ex-presidente del Congreso; podrá haber contado para las votaciones con la mayoría, cuyos votos ha olvidado que se deben pesar y no contar, como él mismo dijo; podrá haber atribuido á una conjura sus tropiezos, cuando aquí no ha habido otra conjura que el noble propósito de muchos diputados de atender á soluciones económicas que menospreciaba el Gabinete, y la actitud resuelta de los conservadores al lado de la Corona, en contra de alianzas que son contubernios y de parte de las aspiraciones del país productor... Podrá argüir todo esto el Sr. Sagasta, pero ni uno solo de sus argumentos puede servir de puntal para que la fábrica de sus torpezas ó arbitrariedades se desmone.

Se suspenderán en breve las sesiones; el calor, como siempre, dispersará á los diputados y cerrará el período parlamentario; pero basta reparar en los estupendos sucesos que durante esa breve existencia han ocurrido, fijarse en el que llama ese colega estado neuropático de la Cámara, donde, como diría Cervantes, *toda incomodidad tiene su asiento y todo ruido hace su habitación*, para notar á qué punto de quebrantamiento ha llegado la situación y cuántos vellones de prestigio, decoro y virtud ha dejado en las zarzas del debate.

No, no queda con fuerzas vitales, aunque quede en pié, el Gobierno del Sr. Sagasta; se ha sostenido hasta el remate de la legislatura, se sostendrá aún luego, gracias también á los rodrigones republicanos; pero el país queda falto de quien atienda desde las alturas del poder, como los conservadores atienden desde el fondo de la oposición, á los grandes, á los esencialísimos problemas que exigen solución entre nosotros, y, por lo tanto, el Gobierno que subsiste es como esas estatuas que para decoracion barata se usan: la apariencia y color de bronce, y en realidad de frágil yeso.

## LA CRISIS FINANCIERA Y MONETARIA

La atmósfera que se ha creado en Londres y París contra nuestra situación financiera y monetaria, y que ha producido la baja de los fondos españoles, tiene por base la carta que ha publicado el «Daily News» diciendo que el Banco de España ha rehusado conceder al Gobierno la cantidad necesaria para pagar el cupon trimestral de la Deuda, vencido el 1.º de julio, y que el Ministro de Hacienda ha autorizado á la dirección del Banco para que haga un detenido estudio del asunto y ver la manera de llegar á un arreglo favorable, pues de lo contrario aparecería el Gobierno español como insolvente, caso de que no se le anticipara el dinero pedido.

El «Daily News» dice despues, según telegrafian á «El Imparcial», que todavía hay algunos que, teniendo presente la pasada historia de la Hacienda española, se permiten propagar fantásticas novelas, encaminadas á sembrar la alarma entre los tenebrosos de papel español; en quienes no pue-

den menos do producir dichas noticias su natural influencia.

El «Times», por su parte, al ocuparse de la situación de los valores españoles, cree que no existe motivo suficiente que justifique la baja que los mismos han experimentado.

El «Standard» dice que dicho descenso fué originado por las noticias recibidas de Barcelona, en donde se produjo el movimiento á causa del probable conflicto que podría ocurrir, caso de que el Banco de España persistiera en hacer efectivos todos sus pagos en plata, y que todos estos trabajos han sido hechos para producir la baja en los valores españoles, desbaratando los planes que tenían fraguados los partidarios del alza.

En las noticias comunicadas al «Daily News» hay evidente error, como hay exageración en cuanto se dice sobre la crisis monetaria.

Hasta ahora no ha habido dificultad para satisfacer el cupon vencido en 1.º del actual, cuyo pago se ha abierto tanto en España como en el extranjero, y el Banco, por su parte, no se ha negado á procurar al Tesoro los recursos que necesite con arreglo al convenio hecho al encomendarle el servicio de Tesorería.

Y en cuanto á la circulación monetaria, no puede decirse que exista crisis por falta de billetes, fácil de remediar, cuando el Banco tiene una fuerte reserva en oro y ahora se limita á sacar á plaza los duros reacuñados, que por esa causa no han circulado durante algún tiempo.

Pero no puede negarse que el estado de nuestra situación financiera es angustioso, porque poco más ó menos continuará en el año actual el déficit de más de 100 millones que arroja el pasado, según declaró el Sr. Ministro de Hacienda; los descubiertos del Tesoro son abrumadores, y de continuar así será inevitable negociar en la plaza sus letras ó pagarés para procurarle fondos, lo cual hacia muchos años que no ocurría; y la posibilidad de no poder pagar las obligaciones de la Deuda la ha reconocido el Gobierno al proponer la supresión de la amortizable canjeando la perpetua.

Y estos hechos, ciertos y positivos, y no otros, tienen que influir desfavorablemente en la cotización de nuestros fondos; pero han sido explotados con exageración por los especuladores para producir una baja excesiva.

Una afirmación hace «El Globo» de hoy que juzgamos oportuno rectificar: supone que el Banco ha obtenido ventaja en la recogida y refundición de los duros viejos, cuando esa ventaja ha sido para el Tesoro, pues aquel establecimiento ha hecho gratuitamente el servicio de conservar en sus cajas la moneda antigua mientras se reacuñaba y no ha hecho más que ir canjeándola por la nueva.

## LA CUESTION DEL PAPA

La preocupación de nuestras cuestiones interiores y la atención prestada á los debates de las Cortes han hecho que la de los políticos no se fije gravemente en las no-

ticias llegadas de Roma á principios del mes actual, y que en realidad perdieron la mayor parte de su importancia apenas se supo la verdad sobre los proyectos atribuidos al Sto. Padre de abandonar la ciudad de Italia para refugiarse en España.

«El Resumen» las ha consagrado, sin embargo, una interesante correspondencia, con honores de artículo, y expresando los peligros que envuelve un suceso semejante, en el cual la fantasía, un tanto impresionable, ve ya pérdidas en nuevos Estados pontificios, complicaciones gravísimas con Italia y aún con Francia, el triunfo del Carlismo, la avasalladora influencia de la Compañía de Jesús y hasta el posible restablecimiento de la Inquisición romana en España.

Aunque sin participar ciertamente de tales temores, apresurémonos á decir al citado periódico que, según informes recogidos en las mejores fuentes los anuncios de la salida del Papa de Roma y de su traslación á la imperial Toledo ó á Palma de Mallorca carecen en absoluto de fundamento.

No en los coloquios que entre el Pontífice y el Sacro Colegio siguieron al Consistorio y alocución de la fiesta de S. Pedro, ni en las impresiones entre la Sta. Sede y el Gobierno de España cambiadas, se ha hablado nada de inmediatas ausencias de Leon XIII de la capital del mundo católico de que en su ánimo germine la idea de escoger el territorio español para asiento de la Sede Apostólica. Por el contrario, tenemos motivos para asegurar que la eventualidad posible de que el Pontífice deje el Vaticano, ya sea impelido á ellos por peligros interiores, que no creemos posibles mientras el Rey Humberto rija los destinos de Italia, ó por las consecuencias que para la libertad del Pontificado podría traer el principio de una guerra entre naciones católicas como Italia y Francia, parte de la base acordada hace tiempo en los altos consejos de la Iglesia, de que semejante eventualidad gravísima sólo se realizaría en el caso de una necesidad extrema.

Todo lo que se cuenta sobre decisiones contrarias de Leon XIII no tiene más verdad que la designación que se le atribuye del Cardenal Arzobispo de Carthago para su sucesor en la Silla de San Pedro, olvidando aquellos periódicos que en Francia alimentan tales fábulas que nunca la mayoría Italiana del Sacro Colegio y los Cardenales de Austria, Alemania y otras naciones darían su voto á semejante elección.

Con estas convicciones que abrigamos de no ser ni aun probables las eventualidades que el colaborador de «El Resumen» discute, nos parecería de mal gusto exponer consideración alguna que viene afligiendo el corazón del Padre común de los fieles; por más que en otro orden de ideas, muy distinto de los temores á que hemos aludido, reconozcamos lo grave de que España comprometiese su situación neutral en los futuros conflictos europeos.

Porque en cuanto á la pérdida de una parte del territorio patrio, á la fuerza que daría al carlismo en nuestro suelo la presen-



cia de aquel que más ha hecho para fortalecer y consolidar en la alta esfera de los intereses religiosos la Monarquía constitucional y la paz pública como en los augurios de ver restablecida la Inquisición romana en España, si Palma fuese el nuevo Avignon del siglo XIX, permítanos el diario de la tarde que ni discutamos siquiera cosas que no son ya de nuestra época. Baste á su tranquilidad saber que la Reina Regente, á quien la prensa francesa ha conferido en estas negociaciones una iniciativa que jamás habría adoptado sin el concurso de su Gobierno responsable, tiene, por grandes que sean sus sentimientos católicos, el altísimo concepto de sus deberes; y que Leon XIII siente demasiado amor á España para comprometer sin necesidad alguna, su paz y su neutralidad en los conflictos de Europa.

Lo que no exige de la poderosa Austria y de los Emperadores que tienen á honor llevar el título de apostólicos, no había de reclamar ciertamente de la Monarquía de un Rey niño y de una nación donde la lucha de los partidos políticos podría hacer de semejante suceso nueva bandera de revoluciones y de guerras civiles.

### MARINOS DESVALIDOS

«La Gaceta» del día 10 publicó el convenio que debía comenzar á regir el 15 del actual, celebrado entre España y Austria Hungría para reglamentar la asistencia de marinos desvalidos.

Dice así:

«Cuando un marinero, súbdito de una de las partes contratantes, despues de haber servido á bordo de un buque perteneciente á la otra parte, se encontrara por motivo de naufragio ó por otras causas que no le sean imputables, abandonado y sin recursos, sea en el territorio de una tercera potencia ó de sus colonias, sea en el territorio ó en las colonias de la parte contratante cuyo pabellon lleve el buque, esta última estará obligado á asistir al marinero hasta que se embarque de nuevo, ó encuentre otro empleo, ó hasta su llegada á su propio país, ó las colonias de este último, ó finalmente hasta su muerte.

Queda no obstante entendido que el marinero, antes de que hayan pasado dos días de su desembarque, deberá, salvo caso de fuerza mayor, aprovechar la primera ocasión que se presente para justificar ante las autoridades competentes de la parte contratante llamada á prestarle asistencia, su falta de recursos y las causas que la hayan producido.

Deberá probar además que esta falta de recursos es consecuencia natural de su desembarque, sin la cual el marinero perderá su derecho á la asistencia.

Perderá tambien este derecho en el caso en que hubiese desertado ó hubiese sido despedido del buque por crimen ó delito, ó hubiere abandonado el buque por incapacidad del servicio, por motivo de enfermedad, ó de heridas ocasionadas por su propia falta.

La asistencia comprende la manutención, vestido, médico, medicamentos, gastos de viaje, y en caso de fallecimiento, los de sepultura»

### EL CUERPO ECLESIASTICO DE LA ARMADA

La «Gaceta» del día 7 publicó la anunciada reforma en el cuerpo eclesiástico de la Armada, que se compondrá en adelante del vicario general castrense; el auditor secretario del vicario general castrense; el asesor del vicariato general castrense; cua-

tro tenientes vicarios de departamento asimilados á capitanes de navío; tres curas párrocos de departamento á capitanes de fragata; tres capellanes mayores á tenientes de navío y diez y seis segundos capellanes á alféreces de navío.

Los sueldos que disfrutarán las clases expresadas, serán: el teniente vicario de departamento más antiguo, 6.900 pesetas; los otros tres tenientes vicarios, 5.400; cura párroco de departamento, 4.800; capellan mayor, 4.009; primer capellan, 3.000; segundo capellan, 2.250.

Solo la clase de tenientes vicarios podrá disfrutar gratificación por razon del destino que desempeñen los individuos de la misma, y ésta será la que corresponda al sueldo que disfruten.

Para llevar á efecto la disminucion de la plantilla actual del cuerpo hasta que quede reducida en cada tres vacantes que ocurran, computándose para este efecto como vacantes, no solo las que ocurran por muerte, retiro ú otras causas, sino las que tengan lugar por ascenso á las clases superiores.

Se aprueba la siguiente plantilla del cuerpo:

Tenientes vicarios.—El mas antiguo para el vicariato general castrense.

Los otros tres para los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Curas párrocos de departamento.—Tres para los tres departamentos.

Capellanes mayores.—Tres para tenientes curas de los departamentos.

Primeros capellanes.—Cuatro para los arsenales de Cádiz, Ferrol, Cartagena y Cavite

Tres para los hospitales de los tres departamentos.

Uno para la Escuela naval.

Uno para el vicariato general.

Uno para fiscal de la tenencia vicaria del departamento de Cádiz y la capellanía del panteon de marinos ilustres.

Dos para fiscales de las tenencias vicarias de los departamentos de Ferrol y Cartagena.

Seis para el servicio de los buques.

Total, 18.

Segundos capellanes.—Tres para los hospitales de los tres departamentos.

Uno para el hospital de Cañacao.

Uno para el ponton «Hernán Cortés».

Uno para el presidio de Cuatro Torres.

Uno para el arsenal de la Habana.

Seis para el servicio de los buques.

Tres para los tercios de infantería de marina.

Total, 16.

### ASUNTOS DEL DIA

MAHON 17 DE JULIO DE 1889.

«El Resumen», de Madrid, publica todos los días un dibujo caricaturesco, que titula *Perfiles cómicos*

Como suele suceder en estas series cotidianas, muchas veces resulta sosa ó injusta la sátira; otras, dá en el blanco.

De estas es la que tenemos á la vista. La titula: *Debate político: Precauciones que tienen que adoptar los que pasean por las inmediaciones del Congreso*. El Congreso representa dos sugetos que se tapan las narices.

...

Huele, en efecto, el fango político que sale á la superficie en esos debates.

Nunca se ha dicho desde la cimas del poder, como ahora, que un gobierno, para contentar á un personaje, le dé gobernadores, puestos en las Cámaras, en las diputa-

ciones de provincia, en los ayuntamientos, hasta en los juzgados municipales; nunca se había dicho que para satisfacer á los amigos se les entregara en feudo provincias enteras; nunca se había hablado de ingerir en arbustos enanos ministros que luego dieran los frutos perniciosos del manzanillo; nunca se había aludido á los que pudieron vivir con gran desahogo entre los que ahora merecen su censura; nunca se había insultado á los que están al lado de uno mientras le crecen las alas, y cuando les han crecido, aunque esto sea á costa del corazón, lo abandonen y olviden al que les hizo volar.

La catilinaria del presidente del Consejo de ministros contra el expresidente del Congreso, ha sido tremenda, como ayer decíamos; pero, si tan interesado, tan exigente, tan intemperante era el Sr. Martos, ¿por qué lo glorificaron el gobierno y la mayoría? ¿Por qué parecía antes tan bien el que ahora parece tan mal?

...

De la discusión última puede el país productor y contribuyente hacer deducciones bien amargas contra la política fusionista.

Según la declaración del Sr. Montero Rios, aunque tanto él como el Sr. Sagasta, están convencidos de que es necesario cambiar de rumbo económico y atender las reclamaciones de los pueblos, como este cambio perjudicaría á la union de su partido y al mantenimiento del gobierno actual en el poder, se resolvió sacrificar al país para seguir disfrutando el presupuesto. ¡Es mucho el interés y el patriotismo de los liberales!

Por si esto fuese poco, añadió despues el presidente del Consejo que no tiene ideas económicas fijas, y que los que las tengan proteccionistas, si han de pertenecer á la fusion, deben de transigir á fin de no perturbar el partido que es lo esencial para el Sr. Sagasta.

Así gobierna la fusion, sin principios y prescindiendo en los intereses de los pueblos.

...

Edificante es la relacion del último tumulto del Congreso, publicado en nuestro número de ayer.

Urge cerrar las Cortes: como dice en tono chancero uno de los corresponsales en Madrid, el sistema parlamentario no es un sistema de verano. Hay entre nuestros políticos más eminentes muchos cuya mollera no resiste incólume la atmósfera sofocante del salon de sesiones y de conferencias.

...

En la Cámara francesa hay iguales ó mayores escándalos; pues también allí vá el parlamentarismo tan de capa caída como aquí. Pero nótese una diferencia. Exáltante las pasiones entre los diputados franceses, vociferan, se denostan, y hasta llegan á las manos; pero esto no les impide tomar decisiones, resolver asuntos, votar leyes. Lo peculiar de nuestro Parlamento es que la charla retórica no concluye nunca, y hablando sin cesar, no se resuelve nada.

...

Mientras disputan los políticos en Francia, como en España, la Exposición de París obtiene éxito completo y brillantísimo. Los cálculos de las gentes concedoras en achaques de Exposiciones, se han cumplido: habiase dicho que en el mes de julio París sería invadido por el extranjero. En efecto, todas las Compañías de ferro-carriles y líneas de vapores han establecido servicios á precios económicos. De Londres á París cuesta, en segunda, el billete de ida

y vuelta 4 duros; de Madrid, 25; de la frontera de España y de la italiana, 43 pesetas. De Nueva-York al Havre se viene y se retorna en lujoso *steamar* por 40 duros. Los precios son tan baratos, que ya el viajar no es como antaño placer reservado á los ricos. Hasta los pobres pueden darse el gusto de ver nu vas cosas y nuevas ciudades. Pueden, sobre todo, ir á ver la Exposición. No es, pues, extraño que el número de personas que entran diariamente en el Campo de Marte oscile entre 90 y 100 mil. Los domingos todos los pueblos vecinos, los talleres y las oficinas envían su contingente, y pasan de 200 000 los curiosos que llenan el amplio recinto.

La Exposición es, pues, no solo un triunfo para la vanidad francesa; es además un negocio que dejará muchos millones al municipio, al Estado y á los comerciantes de París.

### Gacetilla

Por fin, ya *alumbraron* los montes, y salió *aquello*...

Aquello es el acuerdo del pseudo «Comité liberal-dinástico», vulgo *cuadrilla cimbría*, por el que se dispensa á D. Ramon Ballester y Pons—vocal de la Junta del mismo comité, como dice «El Liberal», ó uno de los cuatro soldados, como decimos nosotros—la señalada merced de presentarlo candidato para la elección de un diputado provincial que ha de verificarse el 21 de los corrientes.

Que le sea enhorabuena al nuevo *escogido*, y no del pueblo sino de sus contadísimos amigos. Ya en breve verá satisfecha su sed de gloria y colmada la más vehemente de sus aspiraciones; muy luego, dentro de cuatro días nada más, el cuerpo electoral, libre y espontaneamente, premiará las virtudes cívicas y la convicción y consecuencia políticas de D. Ramon, ciñendo su frente con los laureles de la victoria y depositando á sus plantas el acta de diputado provincial que con tanta necesidad solicitára.

¡Todo por VIRTUD de sus ideales democráticos y por GRACIA de los republicanos de todos los *grados*...!

Hoy se ha reunido la Junta de Gobierno de la «Sociedad Mahonesa de Vapores», tomando entre otros acuerdos el de introducir una notable rebaja en los precios de pasaje para Palma, con motivo de las corridas de toros que deben tener lugar en aquella plaza los días 25 y 28 del actual.

Los precios acordados son: en 1.ª, 20 pesetas; en 2.ª, 15, y en 3.ª, 8, además del 15 p.⊘

Desde mañana y todos los juéves, mientras dure la estación calurosa, la música del Regimiento de Mindanao tocará en el paseo de Isabel II desde las nueve hasta las once de la noche; y los domingos desde las siete hasta las nueve, como ya lo efectuó el último domingo, según costumbre de todos los años en la presente estación.

En la mañana de hoy han tenido lugar en la parroquial iglesia de Santa María, los funerales para el eterno descanso del alma de nuestro malogrado paisano D. Francisco Prieto y Caules.

Han asistido á dicho acto religioso, además de los parientes y amigos del finado, los Sres. Ayudantes de Obras públicas y Peones camineros, para rendir el último homenaje al que por espacio de algunos años fué su Jefe.

Sabemos que en el vecino pueblo de Villanueva de los Caballeros, se están haciendo preparativos para celebrar este año, con mayor esplendor que



los anteriores, la festividad de San Jaime Apóstol, su escelso Patrono.

Con la solemnidad acostumbrada tendrá lugar la función religiosa y se verificarán como siempre la tradicional cabalgata y carreras de caballos, efectuándose además cuecaña marítima, cuya innovación ha de atraer sin duda multitud de espectadores al referido pueblo.

Segun leemos en varios periódicos, treinta y ocho son los pueblos de la provincia de Tarragona que han solicitado la visita del ingeniero agrónomo por tener invadidos del Mildew y otras plagas los viñedos. Los de la provincia de Orense están también plagados del mismo mal.

Hoy ha salido para Palma el capitán don Quirino Garcia, nuevo habilitado del Regimiento de Mindanao.

Esta mañana se ha visto en Consejo de guerra la causa instruida contra un soldado del Regimiento de Mindanao, por delito de segunda desercion.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» ha llegado á las once de esta mañana al puerto de aquella ciudad, con veinte y siete pasajeros y carga general.

Terminada su misión en esta plaza ha salido hoy para Palma el Teniente Auditor de guerra D. Francisco Anchoriz.

Con destino á Palma el vapor-correo «Menorca» ha embarcado esta tarde 7 cabezas ganado mular, 7 id vacuno y 8 idem de cerda.

El astrónomo Sr. Herrera anuncia tempestades de agua, granizo y truenos y grandes vientos huracanados en la costa meridional de Europa, alcanzando á toda España el día 18 del presente mes.

La Direccion general de Instrucción pública ha dispuesto que el nombramiento de maestros interinos para las escuelas públicas y para las prácticas de las escuelas Normales, corresponde á las juntas provinciales de Instrucción pública, previa propuesta del inspector de primera enseñanza.

El Consejo universitario ha resuelto proponer al Gobierno varias reformas disciplinarias en los reglamentos de las Universidades, Institutos y escuelas especiales.

Parece que perderán curso los alumnos oficiales que cumplan cierto número de faltas de asistencia á las cátedras y que se computarán faltas involuntarias las que se cometan dentro de las lecciones de curso en los traslados de unos á otros establecimientos de igual clase.

El vapor-correo «Menorca» ha embarcado hoy para Palma: 48 sacos lana, 16 idem habas, 3 cajas queso, 2 cestos pepinos, 4 fardos pieles, 2 bultos hilo para pesca, pipería vacía y otros efectos.

Por circular de la dirección general de Impuestos se dispone que las cédulas personales á las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, funcionarios á premio como administradores de loterías y á cuantos perciban haberes del Estado, se sujeten á las reglas siguientes: Los jefes de las dependencias de que perciban haberes á premios cuidarán de formar por duplicado relaciones expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los perceptores, de la clase é importe de la cédula de cada uno y de la suma del de todas. Los citados jefes de dependencias y oficinas interventoras cuidarán de que al pagarse los haberes correspondientes al mes actual, ingrese su importe en el Banco de España ó sus sucursales, como producto del impuesto, ó por movimiento de fondos, remesas de otras cajas, según los casos. Para

evitar la duplicidad á los que necesiten por otro concepto cédula de mayor precio, se darán de baja en la expresada relación las cédulas respectivas á los haberes y de altas que hayan menester por concepto más elevado, cuyo extremo deberá esclarecerse. Los habilitados extenderán las cédulas á los respectivos interesados. El 50 por 100 de recargo que establecen los ayuntamientos se recaudará al propio tiempo que el importe de las cédulas.

Los pasajeros salidos esta tarde en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

#### PARA PALMA

D. Francisco Anchoriz: Quirino Garcia, señora y un hijo: Pedro Mateo Sampol: José Ballester: Domingo Sintés: Benito Ballester: Juan Ventura, esposo y cuatro hijos: dos soldados.

#### PARA ARGEL

D. Pedro Mercadal y dos hijos: Cosme Palliser: Margarita Boned: José Sans: Miguel Anglada: Antonia Pons y dos hijos: Lorenzo Pons: Miguel Pons y un hijo: Bartolomé Fiol y su esposa: Sebastian Lluch y su esposa: Vicente Marqués: Antonio Rotger.

Desde el jueves 18 del actual, de 5 á 8 de la mañana, tendrán ejercicios de fuego y tiro al blanco, los reclutas ultimamente incorporados del Regimiento Infantería de Mindanao en el sitio de costumbre del derruido castillo de San Felipe. Lo que se hace saber para que llegue á conocimiento del público.

Mahon 16 Julio de 1889.—De orden de S. E., el Comandante Secretario, José Vivanco.

### MODAS Y SALONES

Los cubrepolvos: hé aquí una prenda mucho más importante de lo que generalmente se cree. No solo prestan muy buenos servicios para viaje, sino que también se llevan en otras muchas ocasiones.

Para viaje los que mas se usan son de alpaca, dril ó lanilla fantasía. Las formas de mayor novedad se distinguen por sus inmensas mangas que llevan el nombre, no muy justificado, de mangas á la judía.

Muchas señoras, comprendiendo la utilidad de esta prenda, han usado para visitar la Exposición cubrepolvos de preciosas sedas bordadas ó estampadas.

Citaré uno de los modelos que me han llamado la atención por su exquisita elegancia. Es de crespon de la China, fondo gris perla con preciosos rameados grana y verde. La espalda se frunce en el cuello y la cintura; los delanteros son sueltos, y se cierran con preciosos botones de acero repujados de oro. Inmensas mangas de ángel rodeadas de un estrecho galon de pasamanería de acero sirve de precioso complemento á esta caprichosa prenda.

Los trajes de baño están á la orden del día, y aunque sus formas varían poco, siempre es conveniente refrescar un poco la memoria.

La sarga azul marino, blanco, negro y aún grana, si es un color permanente, es la tela mas á propósito para un traje de baño. Los galones blancos son el adorno clásico de estas prendas; pero la moda que todo lo altera, empieza á introducir en los indicados trajes los encajes de lana y los bordados de *soutache*.

Acabo de ver un bonito modelo pantalon bombacho de sarga listada azul y blanca, guarnecida en el borde con un volantito de encaje de lana blanca. Larga glusa de la misma tela, abierta sobre un plastron blanco, adornado con tres caprichosos peces bordados en azul. Cuello vuelto y manga corta de sarga azul, guarnecidas con estrechos encajes de lana. Banda de lana blanca

con fleco en las puntas y anudada en el costado izquierdo con mucha gracia.

El trajecito de marinero sigue siendo preferido para los niños de tres á seis años. Los trajes de esta forma, completamente blancos, son muy de vestir.

El sombrero, de anchas alas de paja blanca, adornado con cinta también blanca ó azul, sigue sirviendo de complemento á estos lindos trajes.

Los dos elementos principales del adorno para los trajes de verano son el bordado y el encaje.

Los trajes de percal y batista se adornan con tiras y entredoses de bordado inglés. los entredoses se colocan en la falda al través y en el cuerpo formando canesú. Las tiras bordadas rodean los draperías y adornos de cuellos y puños.

Los encajes son preferidos para los trajes de velo ó muselina de lana. Se coloca en el cuerpo de estos trajes en forma de *fichú* ó chorrora y formando cascadas en los costados de la falda.

Describiré un bonito traje de paseo. Es de crespon de lana azul pizarra, color muy de moda. La falda es redonda, plegada á pliegues Waltau con delantero drapado de *royal* azul pálido. La chaqueta, bastante larga por detrás, se abre sobre una camiseta ligeramente escotada de *royal* azul adornada con escarapelas de encaje blanco.

El sombrero que completa este traje es de paja azul adornado con un gran lazo de faya azul pizarra y con un grupo de rosas blancas artísticamente colocadas en la parte de delante.

No se puede negar que este traje es tan original como elegante.

No lo son menos dos trajes para niña de tres y seis años, respectivamente, que tuve ocasión de ver el otro día.

El primero de ellos es de *surañ* color marfil. Se compone de falda fruncida, guarnecida en el borde inferior con ancho encaje y de una bolsita plegada y cruzada sobre un plastron también de encaje. Mangas ajustadas de encaje, con hombreras plegadas de *surañ*. Ancha banda de *moaré* color marfil rodea la cintura y se anuda en el costado. Lacitos pequeños adornan las mangas, el cuello y las hombreras. Capelina de encaje plegado, adornada con lazos de *moaré* color marfil.

Calcetines de hilo de Escocia. Zapato escotado.

El segundo consta de una levita verde Nilo, rodeada de estrecho bordado de *soutache*. El cuerpo se adorna con plastron y solapas de faya blanca bordada de *soutache* verde. Falda fruncida de faya blanca, adornada con el plastron. Ancha banda de faya blanca parte del costado de la levita y se anuda con un lazo cuyas caídas bajan hasta el borde de la falda. Mangas lisas adornadas con bordados de *soutache*. Sombrero de paja de Italia con lazos de cinta y una guirnalda de hiedra. Calcetines de hilo de Escocia. Zapato bajo.

Este año se llevan los abanicos muy pequeños, se observa gran tendencia á imitar el género antiguo. La borla de seda ha sido sustituida por un lazo de cinta de *moaré* del color del traje.—*Ernestina*.

París 11 de Julio de 1889.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 16.—2 corderos, 26 kilos, Estancia Binilleuty de baix; 1 ternero, 95. Estancia Esplanás; 1 vaca, 160, Rafal Rubi vey; 1 buey, 253, Juan Mercadal de Alayor; 2 terneras, 160, Milá vey.

Día 17.—1 ternera, 132 kilos, San Roc; 1 vaca, 156, Juan Mercadal de Alayor; 2

terneras, 171, San Pera; 2 corderos, 17, Binilleuty de baix; 1 vaca y 1 ternera, 177, Huerto del Custé al Puntarró; 2 corderos, 16, Estancia Binilleuty de dalt; 1 ternero, 75, Estancia de Gerónimo Hargrave; 1 ternero, 129, Nicolás Petrus.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 16.—7:45 n.

Se ha firmado el Real Decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

El viernes próximo la Corte marchará al Real sitio de la Granja.

El Sr. Gamazo ha visitado á Su Majestad la Reina-Regente, permaneciendo dos horas en Palacio.

La sesión celebrada en el Congreso ha carecido de interés.

Madrid 16.—11:15 n.

El Presidente del Senado francés ha suspendido el curso de las sesiones, imposibilitando la discusión sobre los créditos extraordinarios pedidos á favor del departamento de Marina.

Mr. Jaures, ministro de dicho departamento, ha manifestado propósitos de dimitir.

Madrid 17.—10:45 m.

Circulan en Rusia rumores belicosos respecto á la cuestión de la isla de Creta.

Ha ocurrido una inundación espantosa en el rio Cavantung (China), causando grandes destrozos y pereciendo ahogadas sobre unas 6,000 personas.

Madrid 17.—11 m.

París.—Se han reanudado las corridas de toros en la plaza de la Federación, que fueron suspendidas por orden de la Autoridad á causa de un motin ocurrido en aquella plaza.

En la última corrida efectuada en dicho sitio asistió ocupando un palco el Sr. Ruiz Zorrilla.

El espada Gallito estuvo admirable en las suertes que ejecutó, habiéndole arrojado el público entre repetidas salvas de aplausos, multitud de sombreros y una lluvia de cigarros.

Lagartija ha trabajado bien.

Los partidarios de las corridas de toros creen que esta clase de espectáculos llegará á aclimatarse en Francia, habiendo anunciado ya la empresa que se efectuarán tres corridas semanales.

Madrid 17.—11:30 m.

En los círculos políticos se insiste en asegurar que los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo, se hallan cada vez más apartados de los ideales que alientan el Jefe de los reformistas Sr. Romero Robledo, y el ex-presidente del Congreso Sr. Márto.

La política ha entrado en un período de relativa calma, haciéndose sentir absoluta carencia de noticias de interés general.



**COTIZACIONES**

Barcelona 16.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	74'65
4 por ciento Exterior.	76'35
4 por ciento amortizable.	88'75
B. H. de Cuba id.	105'12
B. H. Colonial.	64'30
F. C. de Barna á Francia.	61'75
Id. del Norte de España.	85'95
Orenses.	17'50
Acciones Almansa.	00'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'62
Id. Norte.	78'50
F. C. de Medina á O. y Vigo.	34'87
Id. Almansa.	71'75
Obligaciones Trasatlánticas.	85'50
S. Juan de las Abadesas.	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	00 rs vn. paga alcist a
Madrid 16.	
4 p. 00 Interior.	74'75
4 p. 00 amortizable	88'90
Bill Hipos. ts. de Cuba.	105'20

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

San Alejo confesor.

*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Merced en Sta. Maria*

**Santo de mañana**

San Bruno obispo, santa Sinforosa viuda y sus siete hijos mártires.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

DEL DÍA 17 DE JULIO DE 1889

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761'2	759'7
Termóm. seco.	26'2	27'6
Id húmedo.	22'2	21'6
Direccion del viento.	SE	E
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera.	Despej°	Despej°
Temp. máx. á la somb.	28'1	
Id. máx. al sol.	35'9	
Id. mínima.	20'0	
Veloc. del viento en las úimas 24 hs. en Km.	205	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	5'5	
Ascenso del boróm. id.	0'0	
Descenso id. en id.	3'6	

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 17.

Para Palma vapor «Menorca» cap. don Francisco Cardona con 19 trips. efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

**Administracion de Consumos**

DE

**MAHON**

Habiendo llegado á noticia de esta Administración que son varios los propietarios de fincas rurales que tienen constituido depósito de las especies que recolectaban; y no habiendo dado conocimiento de si desean continuar con los mismos así como de las existencias que acaso puedan tener, he acordado señalarles un plazo de tres días para que manifiesten las indicadas especies y si desean continuar con el referido depósito, pues en caso contrario perderán el beneficio que la instrucción les concede.—Mahon 16 Julio 1889.—El Administrador, Manuel Nuñez.

**Casino «Nueva-Union»**

Habiendo solicitado varios Sres. socios de este casino se reformarían algunos de los artículos del Reglamento por el cual se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 34 del mismo acordó convocar sesión general extraordinaria para el día 28 del actual á las cuatro de la tarde á los fines gntes indicados. Mahon 14 Julio de 1889.—P. A. de la J. de G., Jaime D. Maspoch, Secretario.

**BAZAR CANET Y PONS**

Americanas alpaca desde 5 ptas. una  
Pantalones desde 2'50 pta.

Trages completos de lanilla por 17'50  
Arraval 50

**CHOCOLATE OSTEÓGENO**  
del Doctor Subirá

*Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica*  
*Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina*

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 rea. es.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁ-BREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

**ALMACEN DE  
PINTURAS NACIONALES Y ESTRANJERAS  
FERRETERÍA Y VIDRIOS PLANOS  
DE LA  
VIUDA DE PONS MURILLO**

Papeles pintados para el decorado de habitaciones fabricacion de los Sres. Otto Jacobi de Berlin, depósito esclusivo en esta Isla: precios sin competencia.

Pinturas y Materiales de «Asbestos» H. UU. Johns Nueva York agencia única en las Baleares.

Herramientas para Carpinteros y Ebanistas del acreditado fabricante Sr. Mercadal de Barcelona único depósito en Menorca á precios de fábrica.

**Viuda de Pons Murillo**

Castillo 30 MAHON. Castillo 30.

DUREZAS • CALLOS • DUREZAS • CALLOS • DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 dias  
segun la naturaleza del que usa

**EL CALLICIDA ESCRIVA**

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 RS  
Depositario general, J. ESCRIVÁ, farmacia de  
la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

VÉNDESE EN LAS FARMACIAS DE MAHON.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—CALLOS

DUREZAS • CALLOS • DUREZAS • CALLOS • DUREZAS

**TINTA NEGRA**

para escribir: en botellas de litro, medio litros y cuarto de litro  
Tambien se vende suelta á precios módicos, en la Imprenta de Miguel Parpal, calle del Bastion n° 39.

**COLEGIO HISPANO**

PARA NIÑOS Y ADULTOS

BAJO LA DIRECCION DE

**TOMAS VAQUER**

Profesor ecemental y Bachiller

(Buenaire 10)

**Pérdida**

Desde la calle del Arraval hasta el pueblo de Villa-Carlos se perdió un brazalete de oro.

El que lo presente á esta impreta recibirá una gratificacion.

**PÉRDIDA**

La persona que haya encontrado un impendible de oro formando un escudo de Ntra. Sra. del Carmen y lo entregue en la impreta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion.

**BAÑOS DE MAR**

Quedan abiertas al público las casitas situadas en la Viñeta de este puerto. Siguiendo la costumbre de años anteriores, el bote será gratuito.

Despacho, Isabel 2.ª n.º 44.

**VINO**

Lo hay para vender en la calle de Santa Eulalia n.º 23, á 6 reales vn. el cuarter, ó sea á 2 reales vn. el litro.

**Para vender**

Lo está el predio S. Bernad del término de Ciudadela. Informes calle de la Infanta núm 36.

**Fes de vida**

Listas de embarque

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

En la impreta de «El Bien Público.

**Para vender**

Lo está en Villa-Carlos la casa de la calle de la Iglesia n.º 3. Informarán en la misma.

**SUBASTA**

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la venta en licitacion verbal de la casa núm. 10 de la calle Buenaire de esta Ciudad, con sugesion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.